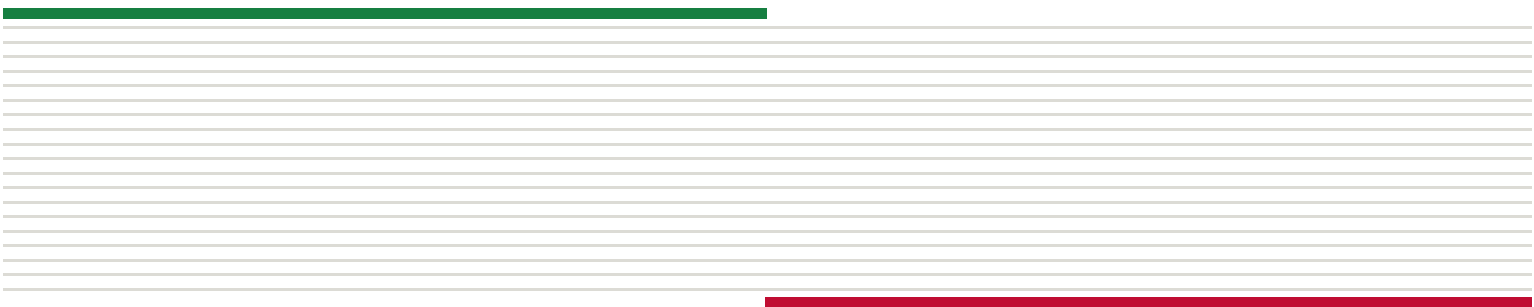


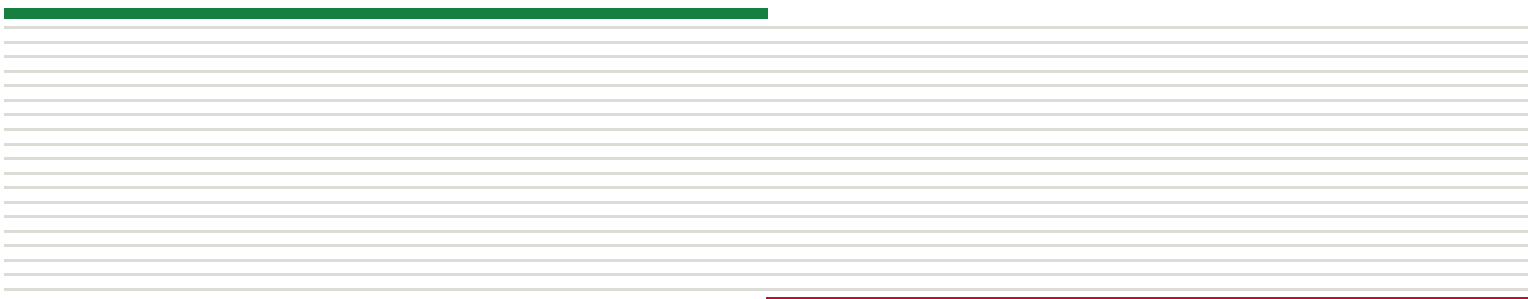
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA



Tecnológico Nacional de México
Instituto Tecnológico de La Laguna
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial
M.I.I. Armando Longoria de la Torre

Compilación
M.I.I. Armando Longoria de la Torre

Edición Literaria
M.I.I. Armando Longoria de la Torre
C. Sandra Patricia Cruz Acosta

Diseño
Armando Longoria de la Torre

D.R. Instituto Tecnológico de La Laguna
Boulevard Revolución y Calzada Cuauhtémoc S/N
Col. Centro C.P. 27000
Torreón, Coahuila
Tel. 871 705 13 00
Tel. 871 705 13 13 Ext. 1147

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de La Laguna

FEBRERO 2015
Impreso en México / Printed in México

DIRECTORIO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

MTRO. EFRÉN ROJAS DÁVILA
Subsecretario de Educación Superior

DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS GUERRERO
Director del Instituto Tecnológico de La Laguna

LIC. RAQUEL ADRIANA ULLOA HURTADO
Subdirectora de Planeación y Vinculación

ING. JOSÉ DE JESÚS ALBA GARCÍA
Subdirector Académico

C.P. MIREYA HERNÁNDEZ GAYTÁN
Subdirectora de Servicios Administrativos

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

M.I.I. Armando Longoria de la Torre
Jefe del Departamento de Planeación,
Programación y Presupuestación

M.C. María Guadalupe Sandoval Chávez
Jefa del Departamento de Gestión
Tecnológica y Vinculación

Ing. José Omar Saldivar Correa
Jefe del Departamento de Comunicación y
Difusión

Lic. Jesús Maldonado Valadez
Jefe del Departamento de Actividades
Extraescolares

Ing. Jesús Enrique Morales López
Jefe del Departamento de Servicios
Escolares

Ing. Blanca Estela Véliz Sugasti
Jefa del Centro de Información

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

M.C. Edgar Antonio Peña Domínguez
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Antonio de Santiago Barragán
Jefe del Departamento de Sistemas y
Computación

Ing. Christian Reyes Córdova
Jefe del Departamento de Metal-
Mecánica

Ing. Ana María Flores Romero
Jefa del Departamento de Química y
Bioquímica

Ing. Benigno Landeros Arenas
Jefe del Departamento de Ingeniería
Industrial

Ing. Juan Diego Hinojosa Escajeda
Jefe del Departamento de Eléctrica y
Electrónica

Lic. Martha Araceli Frausto Carbajal
Jefa del Departamento de Ciencias
Económico-Administrativas

Ing. María del Rosario Mayorga Escareño
Jefa del Departamento de Desarrollo
Académico

Ing. Alma Leticia Ramos Ríos
Jefa de la División de Estudios
Profesionales

Dr. José Luis Meza Medina
Jefe de la División de Estudios de Posgrado
e Investigación

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. Eufrocina Estrada Soto
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos

C.P. Raúl Hernández Mujica
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

Ing. Javier Arredondo Valle
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales

Ing. Jesús Aguilar González
Jefe del Centro de Cómputo

Ing. Miguel Francisco Gurrola Favela
Jefe del Departamento de Mantenimiento
de Equipo

Consejo Editorial

Miguel Ángel Cisneros Guerrero

Dirección

Raquel Adriana Ulloa Hurtado

Subdirección de Planeación y Vinculación

José Omar Saldivar Correa

Departamento de Comunicación y Difusión

Alma Leticia Ramos Ríos

Ana Isabel Urbina Amador

Javier Arredondo Valle

José Luis Meza Medina

Ricardo Coronado

Víctor Adrián Santibáñez Dávila

Ricardo Coronado

Diseño y Edición



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones –al tiempo que un orgullo inmedible–, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México – directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA

Con la Integración del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, el Instituto Tecnológico de La laguna establece nuevos retos con los que se pretende mejorar la calidad de los servicios educativos, ampliar la cobertura, inclusión y equidad educativa, fomentar la formación integral, apoyar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, fortalecer la vinculación y consolidar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, tal y como se establece en las Cinco Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global Y las tres estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos , que son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

Es hora de repasar nuestros conocimientos pedagógicos y nuestras metodologías educativas buscando ser cada vez mejores instructores, pero sobre todo, eficaces y tenaces formadores, brindando a la sociedad Mexicana valiosos profesionistas capaces de desempeñarse eficientemente en el ámbito laboral, sumándonos a las expectativas que también pertenecen al Programa Sectorial de Educación y al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México, donde hacen especial mención a la riqueza de la que forma parte la educación superior en nuestro país, acrecentando la economía nacional e innovando en materia de Ciencia, Tecnología e Información.

En este documento queda plasmado el compromiso que establece el Instituto Tecnológico de La Laguna y los logros que se vislumbran durante el período 2013-2018, donde todo el personal de esta casa de estudios se entregará al cumplimiento de las metas plasmadas en el mismo.

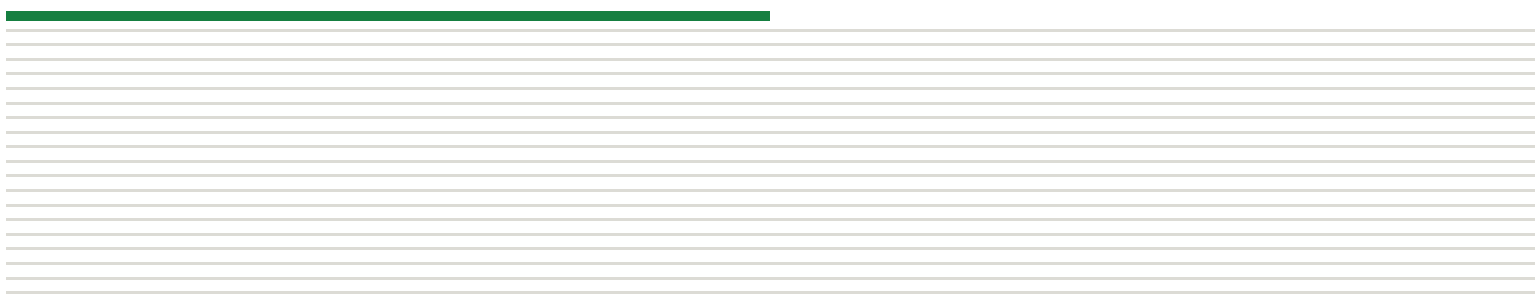
DOCTOR MIGUEL ÁNGEL CISNEROS GUERRERO
DIRECTOR



ÍNDICE GENERAL

MENSAJES	i
Tecnológico Nacional de México.....	iii
Instituto Tecnológico de La Laguna.....	v
INTRODUCCIÓN	1
MARCO NORMATIVO	7
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO.....	13
1. Calidad de los servicios educativos.....	16
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.....	17
3. Formación integral	18
4. Ciencia, tecnología e innovación.....	19
5. Vinculación.....	20
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.....	21
CAPÍTULO II ALINEACIÓN CON LAS METAS NACIONALES.....	25
CAPÍTULO III OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	29
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.....	31
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.....	36
Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes	40
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.....	44
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.....	48
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas	52
CAPÍTULO IV INDICADORES	59
Fichas técnicas de los indicadores.....	61
GLOSARIO.....	85
Siglas y Acrónimos.....	92
RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN TRANSPARENCIA	95

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el Plan nacional de Desarrollo 2013-2018 se establecen 5 metas nacionales dentro de las que destaca: México con educación de Calidad.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 traduce este gran reto en 6 objetivos, de los cuales 5 impactan directamente a la educación superior: a) Calidad y pertinencia, b) Cobertura, inclusión y equidad, c) Actividades Físicas y deportivas, d) Arte y cultura y e) Educación científica y tecnológica.

El Plan Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México se alinea con los grandes planes nacionales dando bases para la contribución que cada Instituto Tecnológico debe proporcionar al alcance de las metas nacionales.

En México se requiere elevar la cobertura de la Educación Superior para poder así construir un país más competitivo, justo e incluyente. Por lo tanto, la tarea inmediata es ampliar espacios para brindar este tipo de educación y aprovechar al máximo la capacidad instalada.

De igual manera, es necesario continuar con la mejora continua en la calidad de la educación, la cual se ha extendido gradualmente en el país, obteniendo que se fortalezcan día a día los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditaciones de programas académicos.

El Instituto Tecnológico de la Laguna (ITL), plantea en los diferentes programas que oferta, la guía de actuación para lograr con los esfuerzos sumados los resultados necesarios para lograr su aportación a la meta nacional, ofreciendo calidad en sus servicios, contribuyendo por una parte a la misión del Instituto, y por otra; al mejoramiento de su actividad en los ámbitos Nacional y regional formando profesionales de alta calidad incorporándolos al mercado laboral.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de La Laguna, tiene como documentos de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, el Programa de Desarrollo del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo y otros Programas Sectoriales relacionados con el que hacer del Instituto Tecnológico de La Laguna (ITL), por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

El Plan Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México propone avanzar de un 62 por ciento al 72 por ciento de la matrícula de educación superior en programas de calidad, aumentar del 46.09 por ciento al 70 por ciento los Profesores de Tiempo Completo (PTC) con posgrado, incrementar la eficiencia terminal del 54.33 por ciento al 70 por ciento. En el Programa Sectorial de Educación se prevé el imperativo de implantar modelos y sistemas educativos flexibles, que capten y transformen los avances en contenidos curriculares de calidad. El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITL 2013-2018 marca las acciones para contribuir al logro de estas propuestas.

Para la elaboración de este documento se instaló un Grupo Estratégico integrado por el Director, Subdirectores y Jefes de Departamento del Instituto Tecnológico de La Laguna, quienes desarrollaron un trabajo de análisis para identificar las estrategias y líneas de acción a emprender que impactan en la consecución de cada una de las metas.

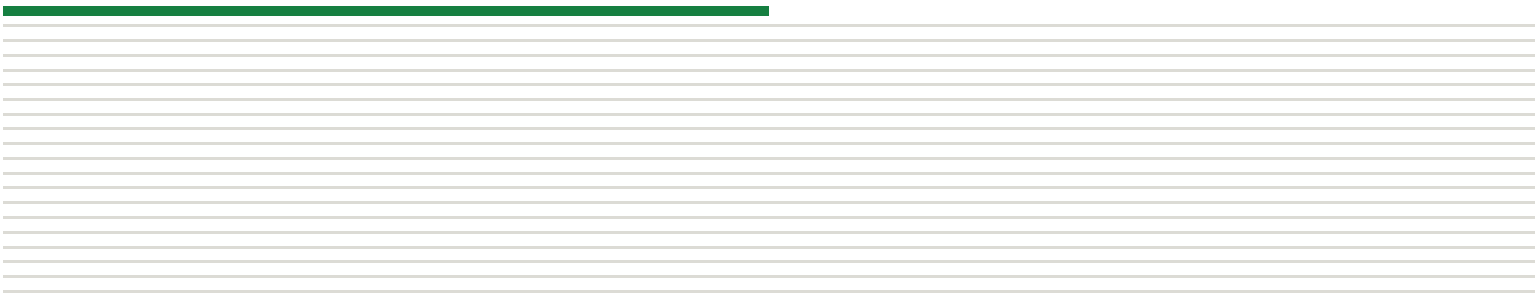
En cuanto a su contenido, en el capítulo 1 de este programa, se describe al Instituto Tecnológico de La Laguna y su entorno, así como su origen, identidad y retos; en este capítulo se incorpora la misión

y la visión del Instituto, así como el diagnóstico desarrollado con base en el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), identificando los principales problemas y retos del mismo.

La alineación que guardan los objetivos del ITL con respecto a los objetivos del TecNM y con relación a cada uno de los cinco objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Educación 2013-2018, así como la determinación de los indicadores, se encuentran descritos en el capítulo 2 de este documento.

En el capítulo 3, se describen los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que habrán de ejecutarse para impactar en el logro de los fines del ITL y coadyuvar con los establecidos por el TecNM. Lo anterior se encuentra organizado con base en los cinco objetivos estratégicos y cada uno de los temas transversales del Programa Sectorial de Educación.

MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales –según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2º del Decreto citado– proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

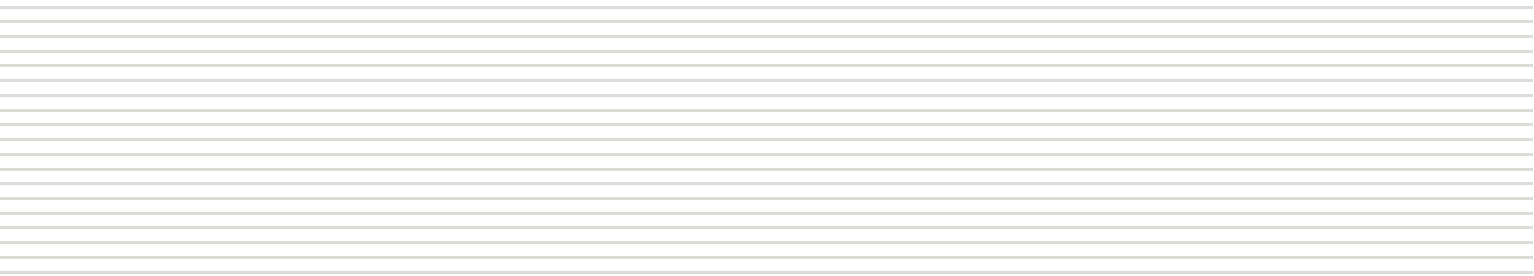
El TecNM tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio TecNM y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

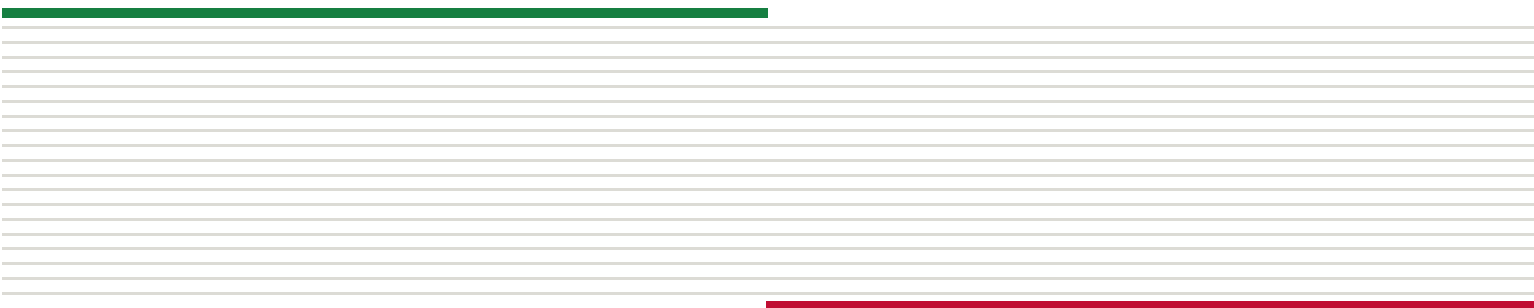
Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al TecNM.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los institutos, unidades y centros, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



En el ciclo escolar 2012-2013, se atendió una matrícula total de 4,739 estudiantes: 4,629 mediante 10 programas de licenciatura, y 110 alumnos en 4 programas de posgrado.

La situación del Instituto Tecnológico de La Laguna al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

En el 2012, el Instituto Tecnológico de la Laguna (ITL) mantuvo la acreditación en el nivel 1, por los organismos CACEI y CACECA del 100 por ciento de sus programas educativos de licenciatura. Los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) fueron 2; la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica (MCIE) y el Doctorado en Ciencias de Ingeniería Eléctrica (DCIE), es decir, el 50 por ciento del total de programas cubrió satisfactoriamente los estándares de evaluación de los estudios de especialización, faltando por cubrir lo correspondiente a las Maestrías en Sistemas Computacionales (MSC) y Maestría en Ingeniería Industrial (MII). La matrícula en posgrado fue de 110, de los cuales 43 estudiantes estuvieron inscritos en programas reconocidos.

En el presente año, 125 PTC cuentan con posgrado, de un total de 261, lo que representó el 47.9 por ciento. Del total de PTC, 28 contaron con reconocimiento de perfil deseable es decir 10.7 por ciento del total de PTC con posgrado y un total de 8 profesores investigadores inscritos al Sistema nacional de Investigadores (SNI). En el período del 2012 al 2013 la atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura en el Instituto Tecnológico de la Laguna, fue de 44 por ciento, es decir, de los 1700 aspirantes se aceptaron 750; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 691, teniendo una eficiencia terminal de 55 por ciento.

Problemas

1. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
3. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.
4. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
5. Orientar los mecanismos de evaluación hacia las acciones de mejora continua en la calidad de la educación
6. Fomentar la profesionalización del personal docente y directivo para el mejor desempeño de sus funciones
7. Adoptar sistemas de enseñanza aprendizaje que contribuyan a la mejora del desempeño de los estudiantes y a la terminación oportuna de sus estudios
8. Impulsar la acreditación de programas de licenciatura y posgrado así como la certificación de los procesos educativos
9. Alentar convenios de colaboración entre las instituciones de educación superior con el gobierno federal centros de investigación y organizaciones privadas y sociales que coadyuven a elevar la calidad en la educación
10. Promover la internacionalización del sistema educativo para que bajo esquemas de intercambio de maestros y estudiantes puedan acreditar sus estudios en instituciones académicas del extranjero

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

Desde sus inicios, el ITL ha venido realizando esfuerzos por brindar atención a las solicitudes de ingreso de estudiantes provenientes de diferentes estratos socioeconómicos, respetando la equidad y trabajando por disminuir la desigualdad social en la región, al ampliar la cobertura y ofrecer una formación profesional que permita mejores expectativas en la calidad de vida de sus estudiantes y egresados.

Para el cierre del 2012 se tenía planeado que 909 de los estudiantes inscritos debían contar con una beca PRONABES; sin embargo, el logro más significativo en la designación de becarios se tuvo precisamente en el 2012 con un total de 123, de los cuales el 46 por ciento (57 alumnos) fueron hombres y el 54 por ciento (66 alumnas) mujeres, todos provenientes de zonas marginadas. Estos datos arrojan un alcance del 2 por ciento en la meta trazada. Para el caso de estudiantes inscritos en posgrado y debido a la gestión de becas ante el CONACYT se logró que al 2012, el 100 por ciento de ellos recibieran una beca para el sostenimiento de sus estudios.

En el período 2007-2012, la matrícula en licenciatura se mantuvo con un comportamiento estable, se tuvo un incremento de 100 estudiantes con respecto a la matrícula total, lo que representó un 0.3 por ciento, mientras que lo planeado había sido lograr un incremento del 33 por ciento para alcanzar una población total de 6060 estudiantes. La tendencia a partir del 2010 y hasta el 2012 fue un incremento anual entre 1.2 y 1.5 por ciento, cuando se esperaba como indicador un 5 por ciento anual en promedio, durante todo este período. En el caso de los estudiantes inscritos en programas educativos de posgrado, se ha tenido una tendencia ascendente que va de los 60 a 99 estudiantes inscritos (78 hombres y 21 mujeres), cumpliendo con el 100 por ciento de esta meta.

Problemas

1. La designación de los becarios PRONABES varía de acuerdo al presupuesto otorgado por el gobierno estatal y federal.
2. Actualmente no se cuenta con becas para los programas habilitados de Maestría en Ingeniería Industrial (MII) y Maestría en Sistemas Computacionales (MSC). Estos programas de posgrado no están incorporados al PNP
3. La infraestructura física y el recurso humano con el que se cuenta en el ITL, no ha sido suficiente para atender al total de la demanda en los últimos años.
4. No se cuenta con infraestructura adecuada para los profesores y alumnos del posgrado, especialmente en los de Ing. Industrial y en Sistemas Computacionales.
5. La infraestructura física recomendada para la atención de programas educativos no presenciales, ha sido insuficiente. Así como, la capacitación del recurso humano para atender esta modalidad en educación.

Retos

1. Gestionar un mayor número de becas, tomando como referencia al número de estudiantes provenientes de regiones en desventaja socioeconómica, de tal forma que se puedan propiciar mejores expectativas en el alcance de una formación profesional integral y de calidad.
2. Gestionar los recursos necesarios para incrementar espacios físicos como aulas y laboratorios, de tal forma que pueda brindarse atención al total de la demanda en licenciatura, actual y futura.
3. Gestionar los recursos necesarios para propiciar los espacios físicos con tecnología apropiada, que permita lograr impulsar y sostener la educación no presencial.
4. Implementar un programa eficiente de capacitación para fomentar la superación del personal docente.
5. Ingresar a los programas de MII y MSC al PNPC, asegurando contar con becas para todos los alumnos inscritos.
6. Gestionar la infraestructura y equipamiento para el Posgrado en Ing. Industrial y Sistemas Computacionales (Aulas y Cubículos)

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas *Actividades Complementarias*, las cuales incluyen: tutorías, actividades deportivas, artísticas y culturales, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular se propongan en cada instituto, unidad o centro.

Al concluir el 2012 seis de cada diez estudiantes participaban en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas. La tercera parte de ellos participaba especialmente en actividades relacionadas con el Festival Nacional de Arte y Cultura, tanto en actividades locales, como en su fase nacional. También lo hacían en el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, en el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas, el Evento Nacional de Ciencias Básicas y otros.

Así, en 2012, el Festival Nacional de Arte y Cultura se efectuó en el Instituto Tecnológico de Toluca, y en él participaron 2 grupos artísticos, conformados por 35 estudiantes y 3 profesores del Instituto Tecnológico de La Laguna. En tanto que en el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas, organizado ese mismo año por el Instituto Tecnológico de Minatitlán, participaron 37 estudiantes del ITL.

En lo referente al Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio en estas áreas, en 2012 el ITL participó con 215 estudiantes en sus fases de clasificación local fase en línea, para la fase de pizarrón pasaron 18 de los cuales se eligieron a los 8 mejores para formar al equipo representativo en la fase regional y nacional, realizada en el Instituto Tecnológico de Matamoros.

En el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, en su LVI edición, que tuvo como sede el Instituto Tecnológico de León, participaron 102 estudiantes provenientes de atletismo, basquetbol, futbol, tenis, natación, voleibol de sala en las ramas varonil y femenil y voleibol de playa solo en varonil siendo éstos los finalistas en diversas disciplinas, individuales y por equipos, dando por resultado la obtención del primer lugar por delegación por segunda vez consecutiva.

Problemas

1. Insuficiencia, de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura del instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en los institutos, unidades y centros.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Por la fusión de dos eventos académicos de mucho prestigio en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos -como lo fueron el Evento Nacional de Creatividad, vigente durante 24 años, y el Evento Nacional de Emprendedores, con 16 años de historia-, se creó el Evento Nacional de Innovación Tecnológica. En 2012, el Instituto Tecnológico de Aguascalientes organizó la segunda edición de dicho evento, en el cual el ITL en la etapa local colaboró con 298 estudiantes.

En cuanto a la inversión destinada a la investigación, al cierre de 2012, ascendió a 33.35 millones en apoyos, de los cuales 889 mil pesos fueron autorizados por la DGEST, 25.4 millones por CONACyT y 7 millones de pesos gestionados con una empresa local, lo cual permitió apoyar 12 proyectos, con una participación de 24 profesores-investigadores y 36 estudiantes.

Para el mismo año, no se tuvieron títulos de patente registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Y, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, se tramitó el registro de 1 número ISBN.

Problemas

1. Insuficiente infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.

4. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso de profesores investigadores al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.

5. Vinculación

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, continuó operando el Consejo Institucional de Vinculación.

En 2013, con apego al lineamiento de la Residencia Profesional, 567 estudiantes se encuentran participando en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional, además el 12 por ciento de los estudiantes se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras. También, a esa fecha, 425 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas a si mismo se ha dado seguimiento al 70 por ciento de los egresados de los últimos 3 años. En cuanto a proyectos vinculados se cuenta con un total de 5, además de la participación de 19 estudiantes con los sectores público, social y privado. En este mismo año no se contó con ningún registro de propiedad intelectual.

Debido a la problemática de la rotación del personal que coordina la incubadora, actualmente no se cuenta con personal dedicado a atender dicha coordinación, por lo que al cierre del 2012 no tuvimos ninguna empresa incubada.

Problemas

8. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
9. Deficiencias en el mecanismo para el seguimiento de egresados.
10. Falta de personal dedicado y capacitado para brindar asesoría sobre propiedad intelectual en proyectos de investigación.
11. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial.
12. La investigación, desarrollada en el ITL, está orientada a la generación de conocimiento; que no se patenta.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre el ITL con empresas, organismos y además institutos tecnológicos, unidades y centros del Tecnológico Nacional de México.
2. Aplicar de modo eficiente el modelo de incubación MIDE SNIT
3. Operar el mecanismo orientado a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Aplicar el marco normativo para el modelo de incubación que establezca el Tecnológico Nacional de México.
5. Generar proyectos de investigación con productos factibles de patentar, y así generar el registro correspondiente.
6. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en los institutos, unidades y centros.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el 2012, el ITL contó con un presupuesto de 40.39 millones de pesos, de los cuales, 38.52 millones de pesos se obtuvieron por ingresos propios y 1.87 de gasto directo, es decir, 4 por ciento de dicho presupuesto. Asimismo, para finales de 2012, el rezago en infraestructura y equipamiento se estimó en 14 millones de pesos.

El ITL en su búsqueda continua de la transparencia y en cumplimiento de la normatividad, ha entregado año con año su informe de rendición de cuentas de manera oportuna. Asimismo se ha participado en los proyectos de fortalecimiento institucional desde el año 2009 habiendo obtenido apoyos en los años 2009, 2011 y 2012.

Al término del 2012 se contaba con un 64 por ciento de cobertura en la capacitación de personal directivo y no docente, la meta al 2012 era lograr el 100 por ciento y no se cumplió por falta de recursos financieros para la contratación de instructores especializados, dicho compromiso se mantiene aunque la estrategia deberá cambiar, la propuesta actual es la de capacitar pequeños grupos que repliquen los cursos recibidos.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento principalmente en laboratorios.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del plantel
3. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados a los estados para apoyar la infraestructura y equipamiento en los institutos y centros.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios de infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el ITL.
2. Gestionar los recursos necesarios para cumplir con los programas de mantenimiento.
3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Dar seguimiento a los programas federales de apoyo.
5. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.

7. Visión

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como su Objetivo General “**Llevar a México a su máximo potencial**”, en función de esta máxima aspiración el ITL establece su visión en los términos siguientes:

Ser una institución de educación superior tecnológica competitiva a nivel nacional e internacional generando conocimiento innovador para responder con creatividad a los desafíos de la globalización, desde las perspectivas de la equidad, sustentabilidad y el desarrollo integral del ser humano.

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

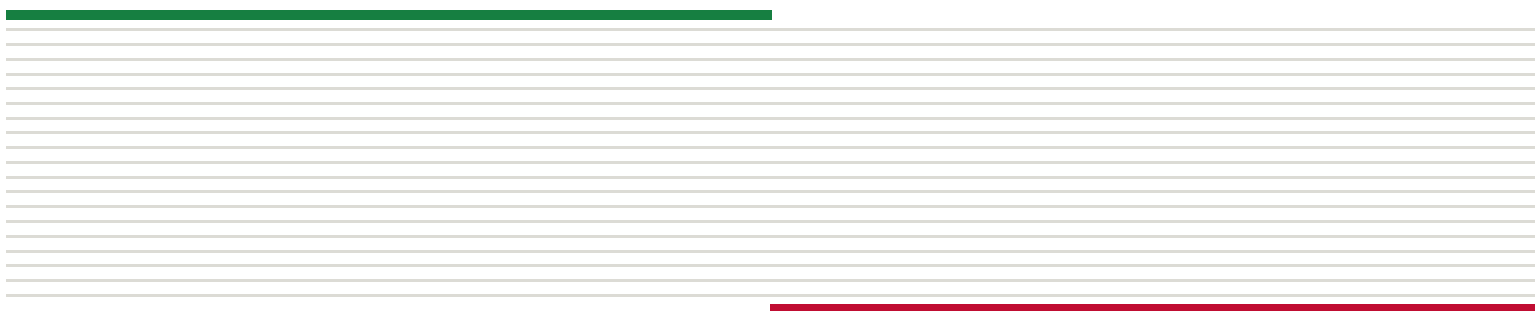
8. Misión

Para alcanzar su visión, el ITL establece como su misión:

Ser instrumento de desarrollo integral de la sociedad, formando profesionales que se distingan por su capacidad innovadora, creativa, emprendedora y con sentido humano.



CAPÍTULO II.
ALINEACIÓN CON LAS METAS
NACIONALES

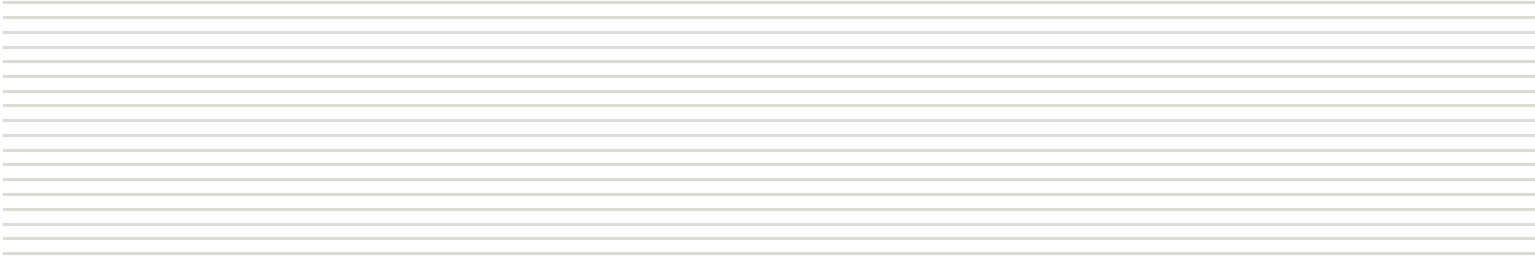


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN CON LAS METAS NACIONALES

	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	Programa Sectorial de Educación 2013-2018	Objetivo del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
	4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integra.	
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.



CAPÍTULO III.
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y
LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el ITL, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, colaborar en el fomento y consolidación del posicionamiento internacional del TecNM.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Favorecer la participación en el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de acción

- 1.4.1. Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3. Fomentar el desarrollo de la investigación en ITL, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4. Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales, multisedes y con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.5. Fomentar la participación del ITL en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5. Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Instituto Tecnológico de La Laguna

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Fortalecer y diversificar los ingresos propios de ITL.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del ITL y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al ITL en su cobertura en las regiones de La Laguna que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

Líneas de acción

- 2.1.1. Gestionar la creación de una extensión del ITL.
- 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada.
- 2.1.3. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITL, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad.

Líneas de acción

- 1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
- 2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
- 3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
- 4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
- 5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante la gestión de becas.
6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del ITL.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del ITL la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de ITL.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITL.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
- 2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones.

Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del ITL.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.
- 4.2.5. impulsar el desarrollo de los Cuerpos Académicos

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del ITL en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del ITL mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.4. Fomentar la participación del ITL en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.5. Editar la revista institucional del ITL que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del Instituto.

Estrategia 4.4. Fortalecer el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Apoyar la Biblioteca Digital del ITL, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación del Instituto.

LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.
2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado

El ITL desempeña una función estratégica apoyando al TecNM en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de la región.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales.

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del ITL.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación del ITL en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2. Utilizar los centros de patentamiento.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo.

Líneas de acción

- 5.3.1. Adoptar un marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en el ITL.
- 5.3.2. Fortalecer la operación y desarrollo de las Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACyT.
- 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2. Consolidar el Modelo de Incubación del ITL, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3. Operar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4. Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Fortalecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITL.

LINEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
- 2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
- 3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

La creación del Tecnológico Nacional de México como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, que tiene adscritos a los institutos, unidades y centros de investigación, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Para ello, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección del ITL; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del Instituto Tecnológico de La Laguna

Líneas de acción

- 6.1.1. Actualizar el marco normativo del ITL alineándose al del TecNM.
- 6.1.2. Actualizar la estructura orgánica del ITL conforme al decreto de creación y la normativa aplicable al TecNM.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en ITL.
- 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del ITL.
- 6.2.3. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del ITL.
- 6.2.4. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos del ITL.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el ITL.
- 6.3.3. Impulsar la certificación del ITL en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Participación del ITL en certámenes de calidad, nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITL

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al ITL contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITL.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

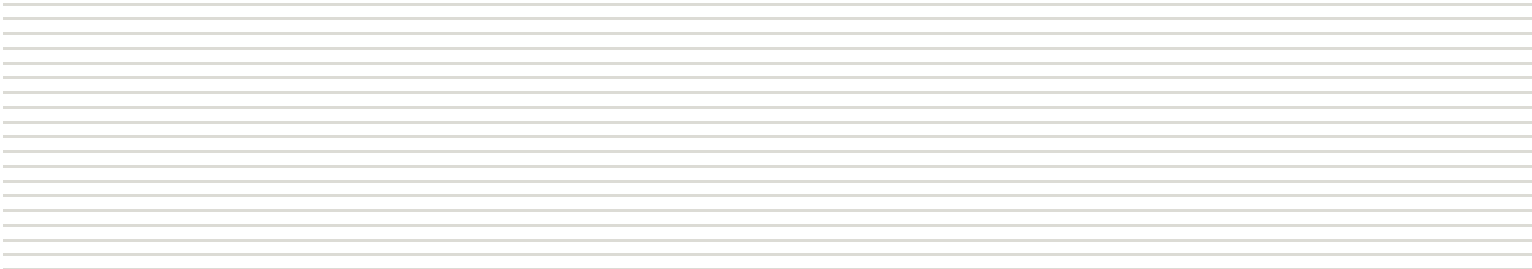
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de La Laguna

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITL, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos.

Línea Base 2012	Meta 2018
47%	65%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	$(\text{Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable} / \text{Total de profesores de tiempo completo con posgrado}) * 100.$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
10%	22%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar <i>n</i> respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar <i>n</i> /la matrícula de nuevo ingreso <i>n-6</i>)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de estudios Profesionales.

Línea Base 2012	Meta 2018
55%	65%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
4,629	5,772

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
110	231

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	90

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Actividades Extraescolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
20%	28%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Actividades Extraescolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
40%	52%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
12%	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Proporción de programas de doctorado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
Observaciones	(Programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad / Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
8	18

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los institutos, unidades y centros del TecNM.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación. Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
12	79

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación. Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
36	314

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
13%	50 %

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realizan los institutos, unidades y centros del TecNM.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	28

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	65

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
3	8

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	75

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 25 Personal no docente: 55	Personal directivo: 25 Personal no docente: 159

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Certificados obtenidos.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de certificados obtenidos por el ITL.
Observaciones	Total de certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Centro de Mejora Continua.

Línea Base 2012	Meta 2018
2 (ISO 9001:2008 y SGEG 2008)	6



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) ¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica**¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada**¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental**¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

² Programa Sectorial de Educación 2013-2018

³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Acuerdo 279

⁵ Tecnológico Nacional de México

⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

⁷ Programa Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
² Programa Sectorial de Educación 2013-2018
³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Acuerdo 279
⁵ Tecnológico Nacional de México
⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
⁷ Programa Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
² Programa Sectorial de Educación 2013-2018
³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Acuerdo 279
⁵ Tecnológico Nacional de México
⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
⁷ Programa Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
² Programa Sectorial de Educación 2013-2018
³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Acuerdo 279
⁵ Tecnológico Nacional de México
⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
⁷ Programa Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

¹ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
² Programa Sectorial de Educación 2013-2018
³ Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

⁴ Acuerdo 279
⁵ Tecnológico Nacional de México
⁶ Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
⁷ Programa Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

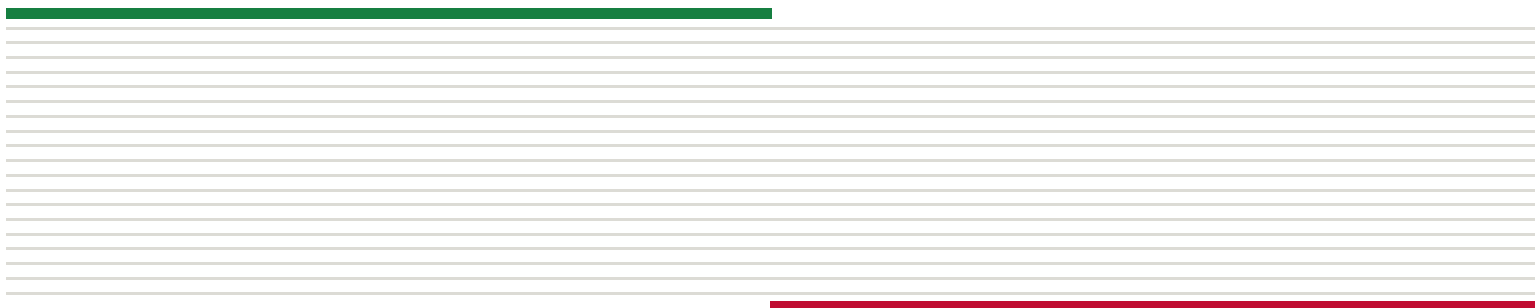
Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
ITL - Instituto Tecnológico de La Laguna
MiDE - Modelo de incubación de empresas.
MII - Maestría en Ingeniería Industrial
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
MSC - Maestría en Sistemas Computacionales
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.



RECURSOS
Y RESPONSABLES
DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de La Laguna, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico Nacional de México, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de La Laguna estará disponible en la página institucional www.itlalaguna.edu.mx así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de La Laguna,
se terminó de imprimir en febrero de 2015,
El tiro consta de 100 ejemplares.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA

